



ALCALDIA MUNICIPAL  
HATO COROZAL  
NIT. 800012638-2

Secretaría General y de Gobierno

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO

CERTIFICA:

Que (YAMILE VIRACACHA GOYENECHE) identificada con Cédula de Ciudadanía No. 23710315 de Hato Corozal, ha cumplido con las obligaciones necesarias para el primer (1) pago mensual de (CONTRATO / OPS) No. 032 de fecha 27 de febrero de 2019, cuyo objeto es "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO TÉCNICO DE LA INSPECCIÓN DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL CASANARE", celebrado con LA ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL como contratante.

Que el contratista presentó los documentos necesarios para efectos del pago por parte de la Tesorería de la ALCALDIA MUNICIPAL DE HATO COROZAL, los cuales se encuentran incluidos en la respectiva Carpeta Contractual, que reposa en el archivo de Gestión Documental.

| TIPO | CDP  | VALOR       | R.P  | VALOR       | RUBRO  | IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL  | PLAZO   |
|------|------|-------------|------|-------------|--------|--|---------|
| OPS  | 0059 | \$7.250.000 | 0111 | \$7.250.000 | 223313 | SGP PROPOSITO<br>GENERAL<br>FORZOSA<br>INVERSION LIBRE<br>INVERSION SGP<br>ONCE DOCEAVAS<br>VIGENCIA ACTUAL<br>MAS ULTIMA<br>DOCEAVA<br>VIGENCIA<br>ANTERIOR | 5 MESES |

NOTA: En caso de prórroga y adicional en valor diligenciar el siguiente cuadro:

| DESCRIPCION      | VALOR              | No. CDP | No. RP | PLAZO  |
|------------------|--------------------|---------|--------|--------|
| PRORROGA No. XX  | (Valor en Números) | XXX     | XXX    | XXXXXX |
| ADICIONAL No. XX | (Valor en Números) | XXX     | XXX    | XXXXXX |

| Nº PLANILLA | PERIODO | SALUD     | PENSION   | ARL      |
|-------------|---------|-----------|-----------|----------|
| 6806241004  | 03-2020 | \$109.800 | \$140.500 | \$ 4.600 |

PAGOS SEGURIDAD SOCIAL:

FORMA DE PAGO: describir la forma de pago según el contrato

VALOR A PAGAR: \$1.450.000 UN MILLÓN CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS

SALDO PENDIENTE POR EJECUTAR: CINCO MILLONES OCHOCIENTOS (\$5.800.000)

LUGAR DE EJECUCIÓN: HATO COROZAL - CASANARE

PERIODO: Durante el tiempo comprendido entre el 27 de febrero al 26 de marzo de 2020.

La anterior certificación se expide de conformidad a lo consagrado en el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.  
Se expide en Hato Corozal a los 26 días del mes de marzo de 2020

*NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ*  
NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ  
SUPERVISOR